

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito Legal SA-7-1983

Año II

28 de enero de 1983.

— Número 6

Página 71

SUMARIO

Página

PROPOSICIONES DE LEY

- Reforma del Reglamento de la Asamblea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 73

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- Pregunta del Diputado D. Ambrosio Calzada Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fuentes de energía eléctrica e intención del Consejo de Gobierno sobre la central nuclear de Santillán 75

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- Pregunta del Diputado D. Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reclamaciones profesionales del personal adscrito al Servicio Hidráulico (Planes de Aguas) 77

PROPOSICION DE LEY SOBRE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA.

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la proposición de ley sobre reforma del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre reforma del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 25 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"Excmo. Sr.: -- El que suscribe, Ambrosio Calzada Hernández, / portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea Regional.

Exposición de Motivos: En las reuniones de la Mesa de la Asamblea y Junta de Portavoces, se vienen tomando por un señor letrado notas de los asuntos que se tratan en las mismas y de los debates y acuerdos al respecto, las cuales dan lugar, posteriormente, a la redacción de un Acta, que no se presenta para su lectura y aprobación en la siguiente reunión.

Por ello, al reclamarse en alguna ocasión determinada, Actas para su consulta, se han producido reclamaciones y discrepancias sobre su contenido.

Como el procedimiento que se viene utilizando, entendemos que es irregular, y no se ajusta a derecho, y al objeto de dar transparencia y respaldo al contenido de las mismas, se eleva la siguiente:

Propuesta de reforma del Reglamento de la Asamblea para su tramitación de acuerdo con el contenido de la Disposición Final Segunda del mismo.

Que al artículo 37 del Reglamento, se le añadan los apartados siguientes:

5.- Que las Actas que se levanten en las reuniones de la Mesa de la Asamblea con la Junta de Portavoces, sean sometidas a su lectura y aprobación en la primera reunión que se celebre seguidamente a la que dió lugar a su redacción.

6.- Que por primer punto del Orden del Día de las Convocatorias de las Reuniones de la Mesa de la Asamblea y Junta de Portavoces, figure siempre la lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Dios guarde a V.E. muchos años.-- Santander, 20 de enero de 1983.-- Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.-

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria".

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL, SOBRE FUENTES DE ENERGIA Y CENTRAL NUCLEAR DE SANTILLAN.

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, por la que se ordena la publicaci3n de la pregunta, con respuesta oral ante el Pleno, relativa a fuentes de energa el3ctrica e intenci3n del Consejo de Gobierno sobre la central nuclear de Santill3n.

De conformidad con lo dispuesto en el art3culo 93 del Reglamento de la C3mara, se ordena la publicaci3n en el "Bolet3n Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la pregunta del Diputado D. Ambrosio Calzada Hern3ndez, del Grupo Parlamentario Popular, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, relativa a fuentes de energa el3ctrica e intenci3n del Consejo de Gobierno sobre la central nuclear de Santill3n, seg3n calificaci3n dada por la Mesa en su reuni3n del d3a de hoy.

Palacio de la Diputaci3n, 25 de enero de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"Excmo. Sr.: -- El que suscribe, Ambrosio Calzada Hern3ndez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esta Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el art3culo 155 y siguientes del Reglamento de la C3mara, formula al Consejero de Industria, Transportes y Turismo, la siguiente Pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno de la Asamblea.

Exposici3n de Motivos: Recientes declaraciones del Consejero de Industria, Transportes y Turismo, en relaci3n con la energa necesaria para las atenciones de la industria en Cantabria y el futuro desarrollo de la misma, han provocado inquietud y tensi3n en amplios sectores de la opini3n p3blica, por entender que en ellos exist3a una toma de postura y de intencionalidad favorables a la construcci3n de la Central Nuclear de Santill3n. Se pregunta lo siguiente:

1.- ¿C3al es la postura de la Consejer3a de Industria, Transportes y Turismo, en relaci3n con las fuentes de energa el3ctrica precisas para el desarrollo de la industria en Cantabria?.

2.- ¿Es intenci3n de dicha Consejer3a favorecer o apoyar la construcci3n de la Central Nuclear de Santill3n?.

Dios guarde a V.E. muchos a3os.-- Santander, 19 de enero de 1983.-- Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria".

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO RELATIVA A RECLAMACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO HIDRAULICO.

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, por la que se ordena la publicación de la pregunta con respuesta escrita relativa a reclamaciones del personal del Servicio Hidráulico al Consejo de Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de la pregunta del Diputado D. Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a reclamaciones del personal del Servicio Hidráulico al Consejo de Gobierno, según calificación dada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, a 25 de enero de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Isaac Aja Muela.

"A la Mesa de la Asamblea Regional.-- Daniel Mediavilla de la Hera, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que sea contestada por escrito.

Exposición de Motivos

El Grupo Parlamentario Socialista al que este Diputado pertenece, tiene conocimiento de reclamaciones profesionales que el personal adscrito al Servicio Hidráulico (Planes de Aguas) ha dirigido al Consejo de Gobierno con la finalidad de subsanar deficiencias en el funcionamiento de ese Servicio.

Con la finalidad de que se conozca dicho funcionamiento le formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Existe fijada una plantilla de personal del Servicio Hidráulico que preste sus servicios en los Planes de Aguas?. ¿Qué funcionarios laborales y contratados integran aquella plantilla?. ¿Qué vacantes existen en este momento?.

2.- ¿Existe algún convenio, reglamento o norma de régimen interior que regule las relaciones y organización de este servicio/ donde se contemplen temas como, condiciones de trabajo, nocturnidad, trabajo en días festivos, horas extraordinarias, traslados de personal, Seguridad e Higiene, etc.?.

3.- ¿Existe teléfono en todas las plantas?.

En Santander, a veintiuno de enero de 1983.-- Fdo.: Daniel Mediavilla".

